



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés Legislativo Provincial el 39º aniversario de la creación de la Colonia Carrasco, Departamento La Paz a cumplirse el próximo 04 de octubre del año 2023.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Señor presidente, Colina Carrasco es un centro urbano rural que ha sido creado por el Decreto N° 3795/1984 MGJE de fecha 4 de octubre de 1984 y se encuentra ubicado en el Departamento La Paz, Distrito Alcaraz 1º de esta provincia de Entre Ríos.

Colina Carrasco en sus inicios se constituyó como un centro rural de población dispersa dedicada a la explotación ganadera, de tambos y lácteos, pero en la actualidad demuestra un desarrollo urbano y social sobresaliente que incentiva y atrae a la población de la provincia a asentarse en su centro urbano. Actualmente esta comunidad participa en la organización de eventos culturales de trascendencia, como ser “La Fiesta del Agricultor”, evento que es celebrado en forma compartida entre las comunas de Sir Leonard, Colonia Carrasco, Colonia Viraró y Colonia Adivino, correspondiéndole la organización y ser anfitrión de la fiesta un año a cada localidad.

Asimismo, el crecimiento de Colonia Carrasco ha sido exponencial y de gran importancia para la economía del norte provincial. Ha contribuido en demasía con su crecimiento el proyecto de la Dirección Provincial de Vialidad de readecuación en el camino que conecta Bovril y El Solar, que une la Ruta Provincial 127 y la Ruta Nacional 12, ya que tal readecuación ha permitido mejorar notablemente la circulación de la salida de los productos que produce la Colonia, permitiendo el traslado de los productos locales por el camino de ripio que logra conectar más rápido la salida a las rutas 6 y 12 y además ha contribuido a una mejor circulación hacia la escuela N° 10 “Ejército Argentino”, el destacamento policial local, la capilla y los establecimientos productivos de Colonia Carrasco, lo cual se tornaba casi imposible los días de lluvia.

El citado proyecto, llevado a cabo en la gestión del actual gobierno provincial, ha reivindicado y solucionado un reclamo histórico de la comunidad de Colonia Carrasco. La obra de readecuación fue inaugurada por parte del Gobernador, Gustavo Bordet, en el mes de septiembre del año 2022.

Desde su creación, Colonia Carrasco ha tenido un notable crecimiento, volviéndose un asentamiento de gran importancia económica para el departamento de La Paz. Por lo que debe reconocerse el esfuerzo a sus habitantes e incentivar a que continúen con su desarrollo

económico y social, lo que vuelve necesario reconocer y festejar sus esfuerzos en el día del aniversario de su creación.

Por ello les solicito a mis pares el pedido de declarar de interés legislativo provincial el 39º aniversario de la creación de la Colonia Carrasco, Departamento La Paz a cumplirse el próximo 04 de octubre del año 2023.

AUTOR
SERGIO CASTRILLON
DIPUTADO PROVINCIAL